

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA DEL MES DE DEL AÑO 20										
OBJI	ETIVO (S)									
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA Grabación	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No.					
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:					
CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:			
LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN GEN REGIONAL / CEN				
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.					
2.					
3.					
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:					
DESARROLLO DE LA	REUNIÓN				
CONCLUSION	ES				
COMPROMISOS					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)					
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.					



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente	
GRABAR LAS REUNIONES	para las reuniones virtuales donde	
	no se puede incluir la firma de estos	
	participantes. La aprobación se	
	puede registrar en la columna junto	
	a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE	Verificar si el comité convocado esta	, and the second
LA REUNIÓN:	creado por acto administrativo para	
	registrar su nombre o en su defecto	
	nombrar colocar la temática a	
	desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el	
	día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la	
	reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL /	Registre el nombre del lugar en el	
REGIONAL / CENTRO	que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a	Solicitar permiso para
	cabo la reunión y el enlace si se trata	grabar las reuniones
	de una reunión virtual y/o si la	
	reunión fue grabada registre el	
	enlace de la grabación. Puede	
	registrar el lugar y el enlace al	
	tiempo si se trata de una reunión con	
	participación presencial y virtual al	
	tiempo.	
AGENDA O PUNTOS PARA	Listar las temáticas centrales del	Si es un comité incluir un
DESARROLLAR	comité o de la reunión.	punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo	
	indicar el propósito o finalidad de la	
	reunión	



,					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo	Si es un comité es			
	de la reunión conforme con la	importante verificar el			
	agenda o los puntos a desarrollar.	quorum indicando los roles			
		que desempeña cada uno.			
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y				
	aspectos más importantes tratados.				
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a	Realice revisión			
	los participantes y las fechas de	compromisos anteriores			
	cumplimiento.				
FIRMAS	Para el caso de participación				
	presencial en la reunión se debe				
	incluir la firma manuscrita, para el				
	caso de participación a través de				
	medios electrónicos se registra la				
	participación incluyendo la imagen o				
	captura de pantalla donde se				
	evidencia la participación y en la				
	firma se registra al participante y se				
	firma como (PARTICIPACIÓN				
	VIRTUAL)				
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO					
PROTECCIÓN DE DATOS PERS	ONALES				
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o				
	que pueda asociarse a una o varias				
	personas naturales determinadas o				
	determinables				
ENCARGADO DEL	Persona natural o jurídica, pública o				
TRATAMIENTO:	privada, que por sí misma o en				
	asocio con otros, realice el				
	Tratamiento de datos personales				
	por cuenta del responsable del				
	Tratamiento				



RESPONSABLE DEL	Persona natural o jurídica, pública o	
TRATAMIENTO	privada, que por sí misma o en	
	asocio con otros, decida sobre la	
	base de datos y/o el Tratamiento de	
	los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos	
	personales sean objeto de	
	Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de	
	operaciones sobre datos	
	personales, tales como la	
	recolección, almacenamiento, uso,	
	circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe	
	sujetarse a una finalidad legítima de	
	acuerdo con la Constitución y la ley.	
	La finalidad de la utilización de los	
	datos debe ser informada al titular	
	de la información previa o	
	concomitantemente con el	
	otorgamiento de la autorización,	
	cuando ella sea necesaria o en	
	general siempre que el titular solicite	
	información al respecto	